NOTA DINAC/U.O.C. Nº 753 /2023

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTA DEL AISP Y AIG." ID: 434.957,** *con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23, conforme a lo citado en la nota de comunicación del llamado a la DNCP, se indica que no se otorgará anticipo a ningún adjudicado. Considerando la naturaleza y objeto del servicio, el cual para su ejecución conlleva en su mayoría mano de obra, y que además los pagos se realizan por conformidad y por servicios prestados, esta Convocante considera pertinente que los servicios solicitados sean ejecutados antes de cualquier desembolso o pago previo, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución.*

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, le saludo atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC